

La Investigación en Torno a la Formación y Problemática del Estado Mexicano

La Primera Reunión Nacional de Estudios sobre el Estado Mexicano, se celebró del día 3 al 6 de diciembre en la ciudad de Xalapa, organizada por el Centro de Investigaciones Históricas del Instituto de Investigaciones Humanísticas de la

Universidad Veracruzana, El Consejo Mexicano de Ciencias Sociales y la Secretaría de Educación Pública. Publicamos a continuación la síntesis de algunos de los trabajos que presentaron los investigadores que aquí se dieron cita.

Estado y Burocracia Regional

Javier Arteaga Pérez (Centro de Investigaciones Sociales y Económicas de la Universidad de Guadalajara).

Javier Arteaga hizo una propuesta para que se investigue el funcionamiento burocrático de las organizaciones sociales en su relación con el medio ambiente que las rodea. Se trata de responder a una interrogante acerca del funcionamiento regional y sus relaciones con el resto de la sociedad nacional de estas formaciones económico-sociales, articuladas para la reproducción del sistema de relaciones capitalistas.

Sostiene el investigador que el reconocimiento de las diferentes burocracias (privadas, gubernamentales y políticas) según sea su ubicación y el papel que desempeñan en la estructura social, puede auxiliar en esta investigación regional en cuanto a saber el papel que juega el Estado en dicha articulación.

Concluye que el proceso de centralización burocrática, tanto política, como gubernamental, obedece a los requerimientos sociales que se plantean desde el nivel regional hasta el nacional. Profundizar en ello significa partir de investigaciones regionales en cuanto a la estructura social de centralización económica y burocrática que se presenta en México y sus posibles consecuencias.

Hipótesis Sobre la Estabilidad Institucional Mexicana

Nestor A. Spangaro B. (Universidad Autónoma de Coahuila)

El catedrático al estudiar los distintos fenómenos que coadyuvan en el resultado de la prolongada estabilidad institucional mexicana apunta que es precisamente en la Revolución de 1910-17, cuando la distribución de la tierra quita el poder económico a la burguesía agraria, fracción de las clases dominantes que en el resto de los países dependientes es protagonista inefable de todo proceso de desestabilización institucional.

Aplicando el concepto gramsciano de bloque histórico, Nestor Spangaro centra su análisis en la receptividad de la sociedad mexicana a las ideas de la clase imperante, receptividad que asegura le hegemonía.

En México —dice—, la asimilación del "sentido común" (conjunto de ideas donde son dominantes las de los propietarios de los medios que las difunden) al sistema ha tenido un relativo éxito. El investigador analiza el "discurso ideológico" de la fracción hegemónica que se ajusta a la medida de ese sentido común. Centra su atención en las particularidades históricas del campesinado, que es el origen de los demás grupos sociales urbanos.

Explica Spangaro el desarrollo de esta clase desde que imperaba en América el Modo de Producción Asiático (caracterizado por la supervivencia de unidades productivas comunitarias que pagan tributo al Estado). A la incorporación de México al imperio español, la encomienda, la meta, etc., fueron instituciones que tuvieron como objeto la coacción extraeconómica que aseguró la extracción de excedente, ya en trabajo o en especie, de las comunidades campesinas. A la destrucción del aparato del Estado pre-colonial, los españoles provocaron la desorganización productiva a él característica cuya manifestación fue el hambre y la muerte del 90 por ciento de la población. De es-

ta catástrofe surgiría la hacienda como nueva unidad productiva. Sin embargo, a partir del inicio de la lucha por la Independencia hasta 1910, se pueden notar acontecimientos que demuestran la defensa campesina de sus organizaciones ancestrales. En este último período se percibe el afloramiento de formas de organización y lucha que permanecen desde antes de la colonización.

El "sentido común" de las masas campesinas se expresa en el Plan de Ayala donde no se plantea la destrucción de la propiedad de los terratenientes, sino que se reivindica una propiedad anterior.

A diferencia de los países capitalistas avanzados donde surge el Estado intervencionista a partir de principios de siglo, en los países dependientes se desarrolla a partir de la crisis de 1929 y después de la segunda guerra mundial se hace evidente. En México tiene ya carácter normativo en la Constitución de 1917.

El bloque histórico constituido por la fracción burguesa triunfante toma en consideración al sector campesino particularmente. Este bloque terminó de afianzarse como tal en el período de Cárdenas y aún hoy hegemoniza el Estado mexicano que elaboró un discurso ideológico que tiene un destinatario: las masas campesinas herederas del "sentido común" asiático y que la reciente urbanización del país, hace que también la clase obrera y las demás capas de la población retengan.

Crisis Económica y Reforma Política

Lauro A. Trujillo (Escuela de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Sinaloa).

El analista plantea los siguientes puntos:

1) La derrota definitiva del movimiento electricista en julio de 1976 y el reconocimiento oficial de la crisis económica en agosto de ese año, marcan el inicio de un nuevo período de lucha de clases.

2) Este período se expresa por la consolidación de la alianza de la izquierda reformista con el sector hegemónico de la burocracia política.

3) La superexplotación de los trabajadores ha funcionado como uno de los motores de la recuperación. El otro motor ha sido la actividad económica del Estado que ha reducido el gasto social del presupuesto.

4) El movimiento obrero-popular no ha logrado detener la ofensiva política-ideológica y militar de la burguesía. (Requisición de Teléfonos de México, presos y desaparecidos).

5) Frente al movimiento campesino el Estado ha desplegado constantemente la represión para contenerlo. Frente al movimiento obrero ha reducido salarios reales, y combinado la represión con concesiones limitadas.

6) El régimen actual sepultó los últimos vestigios del populismo burgués. El grupo de los caciques ha sido el más golpeado entre los grupos tradicionales. La salida de Reyes Heróles significa el predominio de los tecnócratas sobre los liberales burgueses.

7) Se vislumbra una disputa entre el sector dirigente de la burocracia política, con los representantes del gran capital, los que están dispuestos a ocupar directamente los principales puestos económicos del Gabinete.

8) Las bases de los partidos reformistas de izquierda, pasan a ser parte de la base social del Estado.

9) Mientras los liberales de izquierda abogan por el despegue social con base el binomio "petróleo-pueblo", el Estado lo ha definido como

"petróleo-gran capital".

10) El reformismo de Estado representa el máximo de conciencia posible de la burguesía en el poder.

El Estado y las Alianzas Empresariales o la Asociación Entre los Diferentes Tipos de Capital

Laura Palomares (Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM).

La investigadora analiza los mecanismos que operan a través de una serie de principios legales contemplados en la Ley para promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera decretada en 1973 y que constituye el contenido ideológico de lo que se denomina como mexicanización.

Señala que esta ley, lo mismo que los decretos anteriores, lo que ha hecho "es generalizar la asociación del capital nacional —privado y estatal— con el capitalista monopolista extranjero en todos los sectores de la economía".

En esta negociación, el papel que juega el capital monopólico se limita a poner a disposición del capital extranjero los mecanismos que le permiten —vía mexicanización— legitimar su control y hegemonía. La posición que le corresponde al capital nacional en la asociación es de subordinación, pues se encuentra excluida del control de la tecnología, del control de los mercados internacionales, etc.

Para el Estado la mexicanización es un elemento de negociación que le va a permitir establecer nuevas alianzas empresariales, sobre todo con el capital monopólico extranjero.

En 1979, el petróleo le ha permitido consolidar su presencia en todo tipo de negocios, "carta fuerte" que ahora pretende utilizar de la mejor forma posible. Sobre todo por la conciencia que tiene de brindar —al capital privado nacional y al extranjero— la estabilidad política y social del país.

Aunque las empresas extranjeras tengan menos del 49 por ciento del capital social, es sabido que las ganancias siempre han salido del país, ya que lo que podría haber sido un control a la inversión extranjera resultó ser un mecanismo que permite mayor estrechamiento de las relaciones entre los capitales monopólicos nacionales e internacionales que cubren y legitiman las acciones descapitalizadoras del capital extranjero.

Para el capital extranjero la mexicanización es una forma legal que le permite hacer a un lado las restricciones marcadas por la ley que reglamenta la inversión extranjera, y al mismo tiempo le permite actuar con toda libertad y aprovechar todos los beneficios que concede el Estado al capital nacional, que pone a su disposición los mecanismos que le permiten legitimar su papel de capital mexicanizado.

El Estado en la Educación Media y Superior en México

Axel Didriksson Takayanagui (Facultad de Sociología de la Universidad Veracruzana).

El trabajo de este investigador se centra en la política educativa que ha seguido el Estado mexicano en la década de los setentas en los niveles

educativos medio, medio superior y superior. De estos niveles han partido las posiciones más críticas y los movimientos más radicales en contra del Estado, así como en donde se han desarrollado y permanecen algunos de los principales focos de rebeldía y actividad anticapitalista y antiimperialista.

Axel Didriksson divide en cuatro etapas el proceso de conformación del actual proyecto del Estado mexicano sobre la educación media superior y superior. Contempla que de 1970 a 1976, hay una reorganización y expansión del nivel medio, medio superior y superior de la educación pública, conformación de las bases del desarrollo de un aparato educativo de masas tecnocrático y eficiente... Se destaca un marcado carácter populista en su contenido y se busca la redefinición de las alianzas entre el Estado y la pequeña burguesía urbana. Se echa a andar un nuevo modelo de organización de la educación media y superior: la descentralización.

De 1976 a 1978, se plantea el esbozo general del proyecto estatal. De 1978 a 1979, aparecen acciones de detección, prevención y represión, junto con la redefinición y concretización del proyecto. El investigador plantea que en el período 1979-1982, se presenciara una ofensiva estatal sobre la educación media, media superior y superior, buscando la pacificación completa, la readecuación, control y reorganización del sistema, así como inicios de militarización en los centros educativos.

Los Desajustes de la Filosofía del Estado Mexicano y la Crisis Política

Salvador Castro (Colegio de México).

La forma corporativa y populista del Estado ha entrado en crisis y es anacrónica a los nuevos planteamientos que el desarrollo del capitalismo ha generado, sostiene el investigador. Observa una serie de cambios en la correlación de fuerzas que denotan incapacidad por parte de quienes dirigen

el proyecto social tradicional para adecuarse a las nuevas condiciones.

La múltiple expresión de la crisis se presenta como espacios nuevos que la tradición de 1910, no puede cubrir y significa un reto para la burocracia política. El sistema teórico del régimen político mexicano presenta ciertas limitaciones pese a la Reforma Política. Las propuestas posibles para la sociedad mexicana, la tradicional o burguesa, no ha hecho más que vivir de desajustes.

Estado y Reproducción de la Fuerza de Trabajo

Enrique Rajchenberg S. (Facultad de Economía, UNAM).

Para demostrar que el proceso de trabajo destruye al obrero físico y psíquicamente, que los mecanismos de reparación lo son parcialmente, el investigador apunta: El México se expresa esta situación en la amputación de brazos de los obreros de las fábricas de papel, en los altos índices de intoxicación por plomo en las industrias automotrices, en las fatigas patológicas de los obreros que trabajan más allá de las 8 horas, en los 300.000 accidentes de trabajo diarios. Pero tal situación se demuestra también en las interminables esperas en las clínicas del Seguro Social y en la indemnización que no cubre el mínimo de subsistencia legal. Estas son notas de investigación para ilustrar los efectos de la organización irracional del proceso de trabajo en el modo de producción capitalista sobre las clases trabajadoras y para demostrar la "complicidad" del Estado con el capital.

La Cámara de Diputados: Una Institución Corporativa

Armando Rendón Corona (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM).

La llamada representación nacional no expresa la voluntad de la ciudadanía. La Cámara de Di-

putados ha devenido una organización corporativa, es decir, una instancia institucional de deliberación y negociación entre organizaciones sociales, por la mediación de las burocracias dirigentes. Mediante mecanismos de manipulación de masas y de selección sucesiva de dirigentes y funcionarios, los representantes se imponen a los representados, convirtiéndose en categorías relativamente autónomas de sus bases. Los procedimientos de dirección y mando inconsultos e imperativos por parte de los grupos dirigentes, han limitado grandemente la vigencia de la democracia.

El Papel del Estado en la Acumulación Capitalista

Israel Galán (Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco).

El trabajo de Israel Galán consiste en el enumeramiento teórico de las definiciones de Estado de Paul Boccard, Ernest Mandel, Elmar Altvater, Arnaldo Córdoba y Paul Mattick, fundamentalmente. Así señala que "las funciones del Estado son cada día más una mediación entre los aspectos materiales y las condiciones ideológicas para la reproducción capitalista. El Estado provee las condiciones materiales de producción, detiene, mediante el sistema de represión física y judicial las amenazas al orden social capitalista e integra a la ideología dominante a los sectores o clases sociales dominados".

El Estado —escribe Galán—, garantiza la existencia y concurrencia de la población trabajadora a un mercado de "ciudadanos libres e iguales" en donde unos compran y otros venden en términos de equidad".

Respecto a la economía mixta, dice: La mezcla de los intereses privados y las decisiones estatales, públicas, que benefician o afectan a los capitalistas como particulares, la incidencia de los grupos de presión sobre el Estado para obtener una decisión favorable a sus intereses, ha dado origen al término de economía mixta.

Algunos de los Temas que Aparecerán en Nuestro Próximo Número:

- * La Ingeniería Naval
- * ¿Qué es el Plancton?
- * La Incidencia de las Enfermedades Gastrointestinales
- * Transporte Urbano en Xalapa
- * Tractores en el Estado de Veracruz

La Virgen Loca



"La Virgen Loca", obra teatral auspiciada por la Universidad Veracruzana cumplió cien representaciones. Hosmé Israel, autor y actor de la obra, es dirigido por Enrique Pineda con escenografía de Ernesto Bautista.